

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

000021

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LABOBRANDT S.A.

Se comunica al público que LABOBRANDT S.A. aumentó su capital en US\$ 173.000,00 y reformó el estatuto social, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de Enero de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000957 de 26 de Marzo de 2008

En virtud de la referida escritura pública, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y SU INTEGRACIÓN.- El capital social de la Compañía es de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 177.200,00), dividido en ciento setenta y siete mil doscientas (177.200) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un (1) Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una."

Quito, 26 de Marzo de 2008



Dra. Esperanza Fuentes Valencia.  
Directora del Departamento Jurídico de Compañías Subrogante

RMCC/  
EXP. 154294  
Tr. 01.1.08.000229

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.